

INFORME DE COMISARIA, POR EL AÑO 2010

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS "TRANSBURGOS" S. A.

Señores

Gerente General y Accionistas de la Compañía TRANSBURGOS S. A.

El que suscribe, Comisario Principal de la Empresa de Transporte de Camionetas "TRANSBURGOS" S. A., en cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, presento el informe de Comisaría, de acuerdo a las siguientes puntualizaciones:

1.- Se ha revisado los Estados Financieros de esta Empresa que comprenden: Balance General al 31 de diciembre del 2010 y Estado de Operaciones desde el 1 de enero al 31 diciembre del 2010, los mismos que han sido elaborado de acuerdo a las disposiciones impartidas por la Superintendencia de Compañías.

2.- Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre las cifras constantes en los indicados Balance General y de Operaciones. Para ello, debo indicar que por las razones conocidas de inactividad de la empresa durante el año que se informa, no se presentaron ingresos ni gastos, limitándose únicamente a los necesarios, para la supervivencia de la Compañía. Es así que para cubrir los diferentes gastos, se solicitó un aporte a todos los señores accionistas por un total de que se iguala y es simultáneo a los gastos incluidos los correspondientes a la depreciación por el 2010, por cuya razón no existen resultados positivos ni negativos.

3.- Concluyendo, los libros societarios de la Institución, son llevados de acuerdo a las disposiciones generales impartidas por la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

Por lo expresado anteriormente, presento mi opinión favorable a la razonabilidad de los Estados Financieros: Balance General y Estado de Resultados, dejando de esta manera concluido y presentado el informe que como Comisario de la Compañía me compete.

Señores accionistas.

Azogues, marzo 31 del 2011


COMISARIO PRINCIPAL.-



29 JUN 2011

C.P.A. Yola Astudillo Ortiz